



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 17
DEL DÍA 5 DE
MAYO DE
2021**



Montevideo, a los 5 días del mes de Mayo de 2021, siendo la hora 9:10 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" por plataforma Zoom.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Jorge Nasso, Marcelo Valdéz.-

SUPLENTES: Santiago Castagnaro, Edinson Dos Díaz, Pedro Tejera, María José Garino, Nancy Bessa.-

FALTA CON AVISO: Katrin Gómez.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, Ricardo González.-

SUPLENTES: Matilde Palermo.-

FALTA CON AVISO: María Gimena Vidal.-

SECRETARIA DE ACTAS: Lucía Vázquez Álvarez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 16.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejala Municipal Matilde Palermo

Consulta respecto al acta anterior, que era lo que se había realizado en cuanto a la solicitud de limpieza del basural ubicado en la cortada de la escuela del barrio Capra.
Si lo iban a realizar las personas de áreas verdes, que se informo en la sesión pasada que no estaban trabajando por resolución de asamblea.

Alcalde Juan Pedro López

En cuanto a este tema, los que levantan bolsas de basura son los funcionarios de barrido, que son los que pueden venir a trabajar. Son los operarios de las maquinas de áreas verdes los que no están viniendo amparados al decreto de la Intendente.
Pueden ir expresamente compañeros de barrido para levantar la basura. Fue pedido a la Base Operativa. Todas las solicitudes se pasan a las áreas correspondientes. Se le recordará.

Con respecto a la cortada, fue una solicitud muy reiterada en la actividad de convocatoria a los vecinos por el PDM y asistirá el viernes con el Arquitecto Asesor , porque los vecinos tienen un planteo de realizar camino en la cortada que utilizan. Pero se necesita permiso por escrito del propietario para realizar la camineria, porque es un predio privado. La Directora del Ccz9 esta haciendo las averiguaciones. Su interés es realizar el camino pero se debe tener la autorización.

Concejala Municipal Matilde Palermo

1. Tiene un reclamo por obstrucción de la boca de tormenta ubicada en la esquina de 12 de octubre y Celiar. No tiene numero de reclamos, lo enviara al Alcalde.
2. Tiene expediente por reclamo de veredas en mal estado en Av. Belloni. Lo dio inicio una vecina que tiene a su hija en silla de ruedas y se le dificulta enormemente su traslado. Además las veredas de Avda. Belloni dentro de nuestro Municipio se encuentran intransitables, desde Gral. Flores. Exp. N° 2019-5231-98-005117.-
3. Saber en que anda la obra del espacio de Reina Reyes porque los vecinos están consultando.

Alcalde Juan Pedro López

Responde:

1. El funcionario responsable por el tema de mantenimiento de bocas de tormenta es Máximo Bardoní que le pasara el reclamo a la Ong Silbadora, para que se realice. Pide se envíe el reclamo.
2. Se le hará seguimiento al expediente. Con respecto al tema de veredas es una temática amplia. La responsabilidad del mantenimiento de las veredas es del vecino frentista. Nosotros estamos en un proceso referente a la reparación de veredas, nos asignaron un presupuesto específico para esta temática de aproximadamente 11 millones, extra a nuestro presupuesto. Pero el tema de veredas tiene un procedimiento de la IM que se debe cumplir. Primero se debe notificar por parte de funcionario de Inspección General al vecino de que es su obligación la reparación de su vereda. En caso de omisión, por tema económico, etc, se le notifica que será arreglada con costo en la contribución. Para esto se hace un convenio a pagar en tantos años, con la IM. Como Municipio, no podemos reparar la vereda porque después no la podemos cobrar. Es un tema complejo. En el caso de la solicitud de la vecina, tenemos que estudiar el caso para ver como dar una mano. Con respecto a las Avenidas, su competencia es Departamental, pero son decisiones políticas actuar nosotros, gastando un presupuesto propio o esperamos que la IM actúe. Deberíamos realizar una consulta formal por parte del Gobierno Municipal, informándole a la IM de la problemática de Avda. Belloni y para que nos brinden una respuesta de su parte. En base a su respuesta podemos o no actuar nosotros. Asimismo tampoco correspondería a la IM, se debería intimar a los comercios y vecinos al arreglo de sus veredas. Se puede pedir permiso a la IM para comenzar a intimar. También se debe definir de donde saldrá el presupuesto para el arreglo, sale del Municipio? Porque al cobrársela con la contribución vuelve a la IM. Son asuntos a consultar y definir. Este tema ya fue planteado al Director del Municipio y al Arquitecto Asesor. Pero por este caso podemos ir hasta el lugar y ver si lo podemos hacer.
1. 3.- Esta aprobado. Pero dado que el monto era de 4 millones y ya se habían realizado mejoras, le pidió parar la tramitación al Arquitecto Asesor para que se reviera y hubo diferencias. Pidió se reajustara para continuar las obras. Esta en proceso, no hay ningún cambio.

Concejal Municipal Ricardo González

Como previo trae la situación de un vecino que esta bastante complicada, lo converso previamente con los Concejales Amalia, Matilde y Edinson, como podíamos resolver esto, El un vecino que quedo desempleado por la pandemia y con el monto del despido instalo un taller metalúrgico en su casa. Recibió denuncia de ruidos molestos de una vecina. Muy similar a la denuncia de la carpintería de Casiopea. Se podría encarar de la misma forma, para ver como solucionar la situación. Es en Piccioli y Carreras Nacionales. Recibió intimación de la IM para que se regularizara, y el hombre tiene los papeles del inicio de los tramites. Se le esta exigiendo una medianera que no puede construir dado que hay colocados contadores y no se puede construir. Plantea que Pedro y Edinson con la experiencia en el caso anterior, ver de hacer una evaluación. El vecino alega que cuando fue la funcionaria para constatar los ruidos molestos, ella le dijo que los decibeles eran altos, cuando él no había prendido a propósito las máquinas. La denunciada tiene denuncia por realizar medianera irregular.

Alcalde Juan Pedro López

Propone se realice una visita al lugar los Concejales Pedro, Edinson y Ricardo acompañados de su Abogado Asesor y un Inspector. Mañana a las 12 del mediodía realizaran la recorrida..

Concejal Municipal Pedro Tejera

Quiere hacer una apreciación. Para decir que un ruido es molesto, como para una sanción debe ser medido con instrumento que mide los decibeles. No es porque un vecino diga que le molesta. Cuando se supera la barrera de decibeles permitidos es sancionable. Hay un horario permitido, el horario laboral.

Concejal Municipal Ricardo González

Agradece al Alcalde y a los Concejales Pedro y Edinson.-

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Con referencia a este ultimo tema. Nosotros estamos trabajando en las cuestiones políticas municipales que nos competen. Le parece que los compañeros que se encuentran mas abocados a estos temas, preparen bien el asunto para después traerlo después de haberse hecho todos los estudios y con las cuestiones constatadas, porque estamos opinando subjetivamente de estos temas, lo que le preocupa. Es una sugerencia.

Con respecto al tema de hacer un previo, con el tema de veredas, a nivel de hacer las veredas estamos complicados presupuestalmente como la IM, tendríamos que ver todos los planes de dar trabajo a los desocupados por la pandemia y hacer un paquete con estos lugares, Belloni es terrible pero Punta de Rieles es una cosa inconclusa del esfuerzo que se realizo para intervenir en el lugar. Tendría que ser un pensamiento político común de estos lugares que no pueden seguir esperando. Pasan muchas personas por el lugar.

Alcalde Juan Pedro López

Totalmente de acuerdo.

La llegada del presupuesto extra para intervenir en el tema de veredas, nos da la libertad de actuar no tener que esperar a los vecinos.

Hay que evaluar que hasta donde llevarlo, a quienes pedírselo y a quienes no.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Bella Italia fue un barrio fundado por Piria, esta consolidado en todos los aspectos, pero el alumbrado da vergüenza, parece un barrio abandonado. Armar una comisión patrimonial para tratarlos lugares históricos de la zona. Son lugares históricos para nosotros, el Instituto de Ciegos, la Quinta de Polli, la Iglesia Santísima Trinidad, el barrio Industrial Jardines del Hipódromo, Bella Italia, que fueron el inicio de nuestra zona. Se que los recursos son limitados, pero habría que darle a ese barrio una trascendencia. Ver de que manera se puede transformar y mejorar las luminarias.

Alcalde Juan Pedro López

Respondiendo esa consulta, existe un proceso de recambio de las luminarias de mercurio y sodio a las led, apoyada con un decreto que prohíbe la compra de sodio.

En este camino se la IM realizó una compra para todos los Municipios, a su vez tenemos compras propias de led que se van a ir cambiando, reponiendo las luminarias viejas. Las columnas nuevas de 132 que votamos van a ser led.

Aprovecho a comentarles un problema muy grande. Ayer se reunió con inspectores de la zona 1 y zona 2, y el Sr. Santiago González por la problemática de robo de cables en nuestro Municipio. Esto nos ha atrasado en el cumplimiento de los reclamos de luminarias y en la colocación de nuevas, las cuadrillas de alumbrado vienen haciendo un proceso muy bueno desde hace años. Pero los robos han provocado un retraso de 200 reclamos. El presupuesto que se nos está yendo en reponer los cables de cobre es muy alto.

Ya se reunió con diputados por la ley de exportación de cobre, porque no se corta, dado que no somos productores de cobre y el que sale es robado. La idea es limitar ese tema. Plantearon presentar nota a Senadores.

Lo planteo en la Junta de Alcaldes y no somos los únicos con esa problemática, son todos los Municipios. Hay barrios enteros que quedaron sin luz. Robaron los cables y ahora roban los tableros, los desarmamos enteros, los nuestros y los de UTE.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Habría que poner 222 en una empresa de la zona que trabaja con el tema del cobre y es exportadora, para que se vea de donde sale el cobre.

Alcalde Juan Pedro López

En la reunión que mantuvo le pidieron toda la información que nosotros tuviéramos de este tema, todos los datos. Para trabajar en conjunto. Tenemos un teléfono para pasar esta información.

Concejal Municipal Jorge Nasso

Consulta sobre mail enviado solicitando la información de la rendición económica mensual de Juventud para Cristo. Lo copio al Alcalde.-

Funcionaria Lucía Vázquez

Tu solicitud se la transferí al Director del Municipio.

Alcalde Juan Pedro López

Que se traiga para la próxima sesión.

Concejal Municipal Marcelo Valdéz

Tiene información de las capacitaciones de la Ong.

Concejal Municipal Santiago Castagnaro

En relación al Cabildo realizado con fecha 30/04, presenta una nota de la bancada del Partido Independiente, Partido Nacional.

Realiza la lectura de la misma la cual se transcribe textual.

“Bancada del Partido Independiente en el Municipio F

Montevideo 05 de Mayo del 2021

Sesión de Gobierno del Municipio F:

En base a la realización del Cabildo Abierto de nuestro municipio el pasado 30 de abril, la bancada del Partido Independiente (Partido Nacional), quiere aclarar a través de este documento las palabras dichas por parte de la Sra. Intendente Departamental de Montevideo sobre los recortes al Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios a lo cual se equivoca diciendo “que hubo la decisión de recortar el fondo”, cuando la realidad es que hubo un aumento de recursos un 36% más en este quinquenio (en términos reales) a los que se vertieron el quinquenio pasado.

Por otro lado queremos dejar en claro, que dada nuestra normativa, el ámbito del Cabildo Abierto es para la rendición de cuentas del gobierno municipal y haciendo un repaso de las experiencias anteriores, donde en las cuales la rendición era presencial y en presencia de actores sociales y vecinos, se realizaba la oratoria únicamente por parte del alcalde e intendente, con un espacio de participación al final para recibir insumos de la ciudadanía. Hoy, dada la emergencia sanitaria, este gobierno define realizar con el apoyo del funcionariado un Cabildo distinto, pero no menos participativo, dejando abierta la participación a través de un formulario transmitido por las redes sociales, donde se obtuvieron más de 230 insumos, que con ellos logramos finalizar y redactar nuestro Plan de Desarrollo Municipal; en claro acuerdo con los equipos de nuestro municipio y la participación del Concejo Vecinal a través de las líneas estratégicas. Después de varias sesiones de gobierno, logramos por unanimidad que en este, nuestro primer Cabildo Abierto se le de participación a los concejales municipales y vecinales a la hora de transmitir nuestra rendición de cuentas, está claro que las formas en las cuales se darían a conocer los planes, fue por mutuo acuerdo. Los hechos dados en el cabildo, por parte de la Sra. representante de los vecinos no estaba planificado que sucediera, dado que con anticipación el Gobierno Municipal acordó por unanimidad la negativa a que se leyera la proclama expresada, al no representar lo que en nuestra rendición se iba a transmitir y estar por fuera del guion de la actividad, por lo tanto pedimos las disculpas del caso a todos aquellos vecinos y vecinas que han participado y podrán ver la grabación de esta actividad, porque creemos no fue un acto democrático haber avasallado contra la decisión del máximo órgano político y administrativo de nuestro territorio, representado por todos los partidos políticos.

Como modo de conclusión al tema, dejamos nuestro sentir expresado en este documento, el cual quiere transmitir nuestro rechazo al hecho puntual, pero claro convencimiento de que todo actor debe tener posibilidad de expresarse, siempre y cuando, sea bajo las normas y consensos dirimidos con anticipación, en actividades de índole como un Cabildo Abierto.

Bancada del Partido Nacional en el Municipio F. “

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Se acepta la carta que presenta la bancada del Partido Nacional. Creo que hay temas que debe tratar el Alcalde, en la Junta de Alcalde u otros ámbitos.

Con respecto al tema del Concejo Vecinal, creo que en el día de hoy teniendo 15 asuntos para tratar estaríamos pidiendo una sesión extraordinaria, o en la próxima poder profundizar en estos temas.

Que opinan los compañeros?

Hay temas discutibles sobre el papel que tienen los Concejos Vecinales, a quien responden y cual es la función de la Presidenta que viene mandatada por la organización reconocida en toda la reglamentación desde las Juntas Locales electivas. Es un tema profundo que llevara su discusión. No la nota presentada, como fue presentada la de nuestra bancada en la sesión y fue incluida en el acta, con esta es igual.

El concepto de como relacionarnos en los Concejos vecinales, como esta en la misma nota, se menciona.

Es una posición propia no de la bancada

Alcalde Juan Pedro López

No quiero darle mas trascendencia al tema. Como todos saben, todo lo que se hizo en Cabildo fue decidido punto a punto se trabajando y evaluando por todo el Gobierno Municipal y le dimos la derecha al Área de Comunicaciones, que hicieron un trabajo excelente.

No quería hacer algo político de esto. Hay muchas lecturas de los cabildos, considero que correspondía a nosotros aclarar por los comentarios que han surgido. Aclarar que no fue una decisión del Alcalde, que no se leyera la carta, fue una decisión del Concejo Municipal que había decidido una cosa, en la que ella estuvo presente y le fue indiferente. La bancada del partido Nacional no esta juzgando en ningún momento la actividad, los derechos o lo que corresponde al Concejo Vecinal. Muchos compañeros fuimos parte del Concejo Vecinal, que para mi es muy importante, fui Presidente del Concejo Vecinal.

Ella no planteo que quería leer la carta y no el texto del pdm que se le había dado, lo que lo habríamos evaluado. Cedió mi línea, porque la bancada del Frente Amplio pidió que participara el Concejo Vecinal, que se voto y se estuvo de acuerdo. Nosotros trabajamos todo por votación desde el 26/11/2020. Le parece que la presidenta del Concejo Vecinal no le dio el valor a la definición tomada por el Concejo Municipal por votación.

Tiene que quedar claro que no se esta atacando al Concejo Vecinal, no se esta juzgado las actividades del Conejo, bajo ningún concepto.

Se esta juzgando la actitud que tuvo la Presidenta del Concejo Vecinal Sra. Mónica Benítez, frente al Concejo Municipal, en algo que nosotros habíamos resuelto.

Si era para hablar de política, todos teníamos para hablar de cosas políticas. Acá se esta juzgando la actitud y le fue indiferente lo que definió el Concejo Municipal.

Concejel Municipal Ricardo González

Con respecto a la carta están en derecho de expresarse. En cuanto a Intendenta no creo que sea una estadística mentirosa. Mas cuando vemos que se están haciendo cosas en el Municipio.

Alcalde Juan Pedro López

Con respecto a la nota lo que se plantea es que la Intendenta dijo una cifra, y que a nosotros nos llego por OPP las cifras correctas. Ayer esto se hablo en Diputados este tema específicamente.

La Intendenta dijo una cifra que no coincide con la que dijo el Director de OPP, es un tema que deben aclarar entre ellos.

Concejal Municipal Ricardo González

Con respecto a Mónica Benítez, los Concejos Vecinales, desde su origen, es un órgano autónomo. Le dimos la participación como equipo de gobierno. No tenemos las potestades, para silenciar o decirle que no diga una cosa. Si en el momento ella entendió que tenía que decirlo, porque eso fue votado en el plenario. Vino en representación de todo el Concejo.

Alcalde Juan Pedro López

Le pregunta al Concejal Ricardo de cuantos cabildos participo en los periodos anteriores.

Concejal Municipal Ricardo González

No participaba porque no era concejal.

Alcalde Juan Pedro López

El participo de 4. En ellos el Ex Alcalde Francisco Fleitas tuvo uso solo de la palabra y no dio participación a ningún concejal vecinal ni municipal. Estaba en todo su derecho, porque es una decisión del Alcalde.

Después de 10 años, en el primer cabildo de este Gobierno, yo Juan Pedro doy la opción a los 5 concejales municipales para hablar.

Nosotros lo hicimos y lo volveríamos a hacer, que puedan hablar y ser valorados. Ustedes dejan de hacer sus actividades para estar acá, son honorarios y no tuvieron reconocimiento. Se reconoció al Concejo Vecinal, que lo valora, pero no hay que olvidarse del concejo vecinal que trabaja de forma honoraria 24 horas. No fueron capaces de dar las gracias por eso. Son valores y una cosa que mantengo es la igualdad. Algunas palabras de la intendenta le dolieron.

Si miras para atrás solo una votación no fue unánime y no fue reconocido por tu intendenta. Si esta carta defiende, los defiende a ustedes también porque no fueron reconocidos. Donde esta la igualdad y que todos vamos para adelante. Es algo que se lo va a decir a la Intendenta si se la puede cruzar. Mas allá de los partidos si fuera del Partido Nacional ya la habría llamado.

El Concejo Vecinal tiene todo el derecho de expresarse, pero vino a la mesa del Concejo Municipal, donde no vinimos a hacer política, vinimos a defender y trabajar por los barrios, por los vecinos, en conjunto.

Concejal Municipal Ricardo González

Nosotros como bancada Frente Amplista vemos muy valorable la actitud de hoy vos como Alcalde de dejar que el Concejo Vecinal también este participando.

Lo que quería explicar es que si le damos participación al Concejo Vecinal o podemos ponerle una mordaza. La carta la presenta todo el plenario que tiene gente del partido nacional también, es bilateral.

A forma personal, para que el Concejo Municipal crezca, la forma en la que manejaste la situación no te favoreció a ti ni a nosotros. Quizás, de mi entender, si después que leyó la carta le hubieras dicho que siguieras con la línea quedabas como un campeón. No se hubieran recibido las críticas. Y nosotros en este ámbito hubiéramos evaluado la situación.

Alcalde Juan Pedro López

Pero no hubiera sido mejor que durante la prueba de cámaras y sonido que se hizo el viernes a la que ella asistió, hubiera dicho que no quería leer la línea 2, que quería leer la carta, con honestidad, nosotros lo hubiéramos evaluado y dado el lugar para hacerlo. Es mucho más válido. ¿Porque no fue transparente con nosotros? Parece que nos jugó una jugarreta por atrás a todo el Concejo Municipal. Se como son los funcionamientos de Concejo Vecinal.

Concejal Municipal Ricardo González

Con respecto a lo de la Intendenta hay puntos que coincidimos y otros que no pero lo bueno es que es valorable la apreciación. Me remito al art 4° de la ley 19.272. los principios elementales: El Gobierno Municipal es de participación social como genuinas expresiones de la ciudadanía y de la diversidad que la conforma.

Concejal Municipal Jorge Nasso

quería aclarar a Ricardo, que en el Municipio están todos los papeles que dio OPP de 2015 al 2020 y lo que ahora nos van a dar 2020-2025. Ves que hay un aumento real y no es verdad que se bajo el presupuesto que se bajo.
Lo puedo presentar en la próxima sesión de Gobierno, para aclarar cosas e ir por la verdad.

Concejala Municipal María José Garino

Tenia varios previos pero dada la hora, apoyando lo que decía Juan Pedro, cuando fuimos concejales vecinales no tuvimos participación en los cabildos, en el 1° año que participamos ni siquiera llego la invitación. Eramos nuevos y no nos abrieron las puertas para explicarnos, esta buena la acción que tuvo el Gobierno Municipal de que participara el Concejo Vecinal, así como que participara en la elaboración del PDM.

En referencia a algo que decía Amalia, desde mi punto de vista no esta en discusión la importancia del Concejo Vecinal, nosotros fuimos parte y sabemos lo que es ir a golpear puertas y que no se abran, en esto de la participación y el rol de los Conejos Vecinales no es algo que deba ser discutido en la sesión del Gobierno Municipal, es un tema que se trata en la Comisión de Descentralización y Participación de la JdM, donde fuimos invitados hace tiempo a discutir con los 18 concejos Vecinales y los Ediles, cuál iba a ser la forma que este relacionamiento fuera más vivo.
Los previos los dejo para la semana que viene.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Sabia que esto es un tema que obviamente genera ruido entre nosotros, porque tenemos visiones muy diferentes y discrepo un poquito de que el tema político no camina dentro del Municipio y pienso que si camina. Lo hacemos caminar sin alterar la funcionaria que nosotros tenemos que realizar de gobernar el territorio. Si me voy a poner a realizar una valoración de las gestiones anteriores, tengo que sacar un montón de cosas también que se hicieron y la vida las demuestran, con respecto al tema de la participación. Pienso que pasado esto, Mónica en la previa dijo que traía una carta del Concejo Vecinal y tu le dijiste, no eso no se lee, vas a leer tal cosa y la compañera fue a su órgano que es la mesa el Concejo Vecinal y traslado esa postura y vino mandatada por esa mesa de leer la nota.

Si analizas la carta que leyó en nombre del Concejo Vecinal no dice nada absolutamente alterante para lo que se viene trabajando. Es una carta con un reclamo que se viene trabajando en gral. que vivimos, que se puede decir en cualquier parte y no era un ataque para nada, al Municipio. Creo que si hubiera sido otro el clima, previo capaz que hubiera habido un reconocimiento del lugar que se le estaba dando al Concejo Vecinal de expresarse. Mas allá, no nos vamos a engañar, antes se hacían talleres previos, asambleas. Tenemos que ir viendo como realizar los próximos cabildos para que realmente haya una gran participación de todos los vecinos, que esta bien no se dio por la pandemia. Acá se tiran un montón de cuestiones que deberíamos estar discutiendo toda la mañana. Se trata a la Intendente de mentirosa cuando, fue electa por amplia mayoría de la ciudadanía de Montevideo. La Ministra de Vivienda recorto los presupuestos de intervención, y menciono en un reportaje, que había sido una aspiración. Entonces yo me opongo a entrar a embarrar la cancha con este tipo de cosas, cada cual va a defender a su sector político. Si vengo a decir que la Ministra de Vivienda del Gobierno Nacional mintió, y me vana decir que no y están parado los relojes que estaban pautados, por tema de dinero, etc. Esto lo debíamos discutir con los papeles sobre la mesa en otro momento, pero se dio ahora.

Concejal Municipal Santiago Castagnaro

Quería expresar que me parece importante, tomar la primera parte de esta conversación cuando Amalia, Ricardo y los demás compañeros del Frente Amplio dejaron en claro que están de acuerdo con la presentación de este documento, por parte de la bancada del Partido Nacional, pero que tienen sus matices y demás. Ahora bien, el documento no habla del contenido que transmitió el representante del Concejo Vecinal, habla del hecho puntual, y lo dice: "Como modo de conclusión al tema, dejamos nuestro sentir expresado en este documento, el cual quiere transmitir nuestro rechazo al hecho puntual, pero claro convencimiento de que todo actor debe tener posibilidad de expresarse, siempre y cuando, sea bajo las normas y consensos dirimidos con anticipación, en actividades de índole como un Cabildo Abierto".

¿Porqué rectifico esto? Porque aquí no se esta poniendo en duda lo que dijo la Sra. Mónica Benítez, se esta poniendo en duda el hecho puntual de que una persona en representación de un Concejo Vecinal inserta en el orden del día del Cabildo, un tema el cuál, no había sido aprobado con anticipación. Tuvimos el esfuerzo, entre todos, en varias sesiones extraordinarias y ordinarias de armar un orden para ese cabildo, que me parece importante reivindicar que lo hicimos juntos unánimemente. Y a la primera parte donde habla de las palabras de la Intendente, me parece que hay que tener claro y yo doy una cifra un 36%, cuando lo expreso en este documento de la bancada, lo expresamos en base al presupuesto nacional votado por el Parlamento Nacional, que es desde ahí que salen las cifras y es un documento real que se puede identificar y lo podemos leer todos. El Fondo de Incentivos a los Municipios, que lo maneja la OPP, que es un organismo de Presidencia de la República, lo que hace es transferirlo, pero es el Parlamento Nacional quien lo vota ese presupuesto, por lo tanto viene de ahí y por eso nombramos la cifra del 36% más en este quinquenio, de lo que había en el quinquenio anterior. Pero con fundamento de que es en el presupuesto nacional donde se voto por el Parlamento. Esto es un documento político de la Bancada del Partido Nacional presentado en la sesión de Gobierno, para dejar o aclarar la situación que se vio en el Cabildo y lo hacemos en esta sesión porque nos parece importante, que no se pasen una o dos semanas más para seguir tratando el mismo tema. Lo hacemos ahora, lo dejamos en cuestión y si se quiere como se propuso en un principio dialogar en otro momento lo podemos hacer. Pero quisiera dejar en claro todas estas cuestiones.

Concejal Municipal Ricardo González

Le consulto a todo el Concejo si tenemos alguna propuesta para apoyar a la Comunidad Afro, ya sea

laborales, culturales, etc. y si no tenemos la propongo como idea para empezar a trabajar, entendiendo que hay algunas situaciones, que la Comunidad Afro ha vivido historialmente y que a los tiempos de hoy no han cambiado mucho, en ese sentido, si bien se ha avanzado. Lo dejo para que el resto de los compañeros lo evalúe, empezar a elevar propuestas de trabajo para la Comunidad Afrodescendiente de nuestro país y de nuestro territorio.

Hay familias históricas en nuestro territorio que podemos contactar, que son la voz de la comunidad, en nuestro territorio.

Yo trabaje con Sala de Nación que son del partido Nacional, pero es la Comunidad Afro donde esta Gustavo Vaz, Cristina Méndez, toda esta gente que esta en nuestro territorio. Perfectamente se puede trabajar con ellos, porque es una Comunidad que ha estado marginada y tenemos que empezar a meterle pienso a todo, para enaltecer el territorio, todo para crecer todos juntos.

Alcalde Juan Pedro López

La respuesta es al día de hoy no tenemos propuestas oficiales, pero me parece que lo podemos plantear para poder hacer algo al respecto. Hay que pensarlo bien. Proponelo en la próxima sesión y vemos de que manera podemos empezar a pensar este tema.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.- (sin información)

ASUNTO 5: EXP. N° 2020-1127-98-000004: LA 379904 EX LA 379503, (ANULADA), PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS EN EL ARBOLADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.
Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2020-1115-98-000011: LA 380324, OBRA 7045, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS 150/9 EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.
Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 7: EXP. N° 2020-1115-98-000017: LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN LUMINARIAS LEEDS A INSTALAR EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA COMPRA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con dar inicio al presente proceso de compra. Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. N° 2021-1127-98-000001: LICITACION ABREVIADA PARA LA LIMPIEZA DE CUNETAS 2021. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA COMPRA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con dar inicio al presente proceso de compra. Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 9: EXP. N° 2019-1130-98-000002 : CONVOCATORIA A ONGS PARA FIRMAR CONVENIO CON EL MUNICIPIO F, PARA REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA DE LOCALES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REITERACIÓN DEL GASTO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes reiterar el gasto. Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 10: EXP. N° 2021-3310-98-000207: CONTRATACIÓN DE COOPERATIVA SOCIAL ECOCLEAN PARA LA LIMPIEZA DE LOS CENTROS CULTURALES, Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA CASA DEL VECINO 2021/2022.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, aprobar la presente contratación. Pase a la Unidad de Ejecución Presupuestal e Indicadores para realizar la imputación correspondiente. Cumplido siga al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 11: REF. EXP. N° 2021-3310-98-000177: MANTENIMIENTO DE CÁMARAS CENTRO CULTURAL EL HORNERO Y BELLA ITALIA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F toma resuelve poner a estudio la posibilidad de ampliar la instalación de cámaras al resto de los centros culturales de nuestro Municipio. A tal fin serán creadas nuevas actuaciones, para que cada expediente continúe su tramitación correspondiente.

ASUNTO 12: EXP. N° 2020-4540-98-000026 : LP 383528 - OBRA SIAB N° 7115 - CONTRATO N° 1885 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONOMICOS EN URBANIZACIONES ESPONTANEAS EN EL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.
Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 13: EXP. N° 2021-1130-98-000003: SOLICITUD FIRMA CONVENIO MARCO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL LIBERADO (DINALI) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO F PARA REALIZAR TAREAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS UBICADOS EN PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, de conformidad con dar inicio a la presente tramitación a los efectos de concretar convenio con DINALI.

Pase a la Unidad 1130 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 14: EXP. N° 2021-1116-98-000003: ACUERDO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS (MTO) Y EL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, retirarlo del orden del día para estudio y que el mismo será tratado en la próxima sesión.-

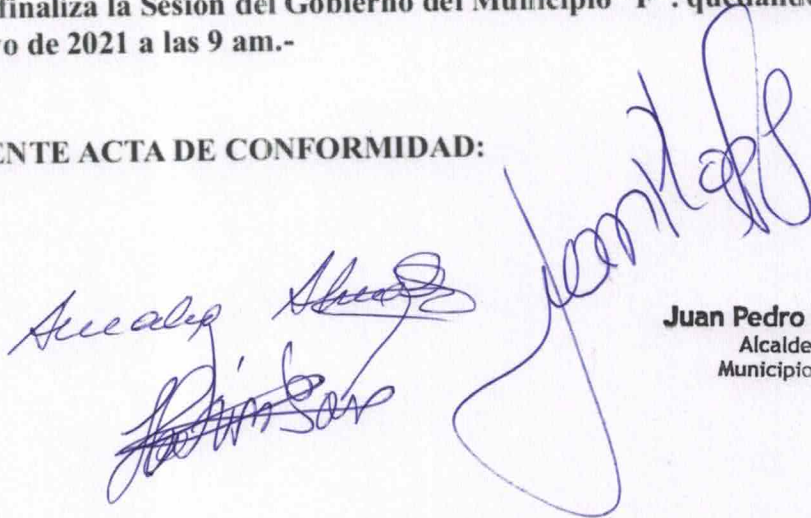
**ASUNTO 15: EXP. N° 2021-1116-98-000004: REF. A VENDEDORES AMBULANTES
INSTALADOS EN CAMINO GUERRA (PUNTA DE RIELES).-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con lo expuesto por el Sr. Alcalde en la nota que da inicio a las presentes actuaciones, en el marco de la pandemia sanitaria y las dificultades económicas que esta representa para los vendedores ambulantes.

Pase a la Dirección del Municipio F para tomar conocimiento y realizar las coordinaciones correspondientes.-

Siendo la hora 12:33 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F". quedando la próxima para el día 12 de mayo de 2021 a las 9 am.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



Juan Pedro López
Alcalde
Municipio F